



PERMISO OCUPACION BNUP
NUMERO 99 / 2020

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 18.09.2020 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : GTD MANQUEHUE
RUT : 93.737.000-8

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : 18 de Septiembre entre José Miguel Carrera y Aníbal Pinto –
José Miguel Carrera entre 18 de Septiembre y Maipú -
Maipú entre José Miguel Carrera y Valparaíso -
Valparaíso entre Maipú y Juan Bautista Alberti -
Juan Bautista Alberti entre Valparaíso y Pintor Pablo Burchard -
Pintor Pablo Burchard entre Juan Bautista Alberti y Pintor Pedro Lira -
Pintor Pedro Lira entre Pintor Pablo Burchard y Pintor Carlos Sotomayor -
Pintor Carlos Sotomayor entre Pintor Pedro Lira y Pintor Álvaro Casanova -
Pintor Álvaro Casanova entre Pintor Carlos Sotomayor y Pintor Ramón Subercaseaux -
Pintor Ramón Subercaseaux entre Pintor Álvaro Casanova y Pintor Nemesio Antúnez -
Pintor Nemesio Antúnez entre Pintor Ramón Subercaseaux y Pintor Juan Francisco González -
Pintor Juan Francisco Gonzales entre Pintor Nemesio Antúnez y Mauricio Rugendas -
Mauricio Rugendas entre Pintor Juan Francisco González y Pasaje Pintor Mauricio Rugendas -
Pasaje Pintor Mauricio Rugendas entre Mauricio Rugendas y Pintor Carlos Faz Camus -
Pintor Carlos Faz Camus entre Pasaje Mauricio Rugendas y Hermano Juan Cebrián González -
Hermano Juan Cebrián González entre Pintor Carlos Faz Camus y Pintor Sergio Montecinos Montalva -
Pintor Sergio Montecinos Montalva entre Hermano Juan Cebrián y Juan Bautista Alberti -
Juan Bautista Alberti entre Cristóbal Colon y Aníbal Pinto -
Aníbal Pinto entre Juan Bautista Alberti y Juan Bautista Alberdi -
Juan Bautista Alberti entre Aníbal Pinto y O'Higgins -
O'Higgins entre Juan Bautista Alberti y Yungay -
Yungay entre O'Higgins y Condell -
Condell entre Yungay y Maipú -
Maipú entre Condell y O'Higgins -
O'Higgins entre Maipú y Chacabuco -
Chacabuco entre O'Higgins y San Martín -
San Martín entre Chacabuco y Maipú -
Maipú entre San Martín y Aníbal Pinto -
Aníbal Pinto entre Maipú y 18 de Septiembre –

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR INSTALACIÓN DE CABLES DE TELECOMUNICACIONES AEREO DE 686 M2 A OCUPAR.-

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

El permiso se realizara entre la siguiente fecha 01 de Octubre al 10 de Octubre del 2020, y entre los siguientes horarios 08:00 HASTA 18:00 HRS.-

ENCARGADO OBRAS: MAURICIO RIOS

CONTACTO: 984390542

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

Además en las vías que este afecto a parquímetro ese costo será a cargo del ejecutante.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$ 6.904.178.-**
Según Boletín de Ingresos N° 621937 de 30/09/2020 -622547 de 02/10/2020

CONCEDIDO EN : Quillota, 01 DE OCTUBRE DE 2020.



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ilt